



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0149**
NEUQUEN, 14 FEB 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 148-M-17 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 19 de Diciembre de 2016, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma SMART FILE S.R.L. según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00000182	Dirección de Obras Particulares	\$ 14.885,00
0002-00000181	Tribunal Municipal de Faltas Juzgado N° 2	\$ 2.781,20
	TOTAL:	\$ 17.666,20

Que las mismas corresponden por la guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Noviembre/16, en las Áreas detalladas;

Que las Ordenes de Compra N° 093/2012 del Juzgado N° 2 y la N° 1807/2013 de la Dirección de Obras Particulares, se encuentran agotadas quedando el mes de Noviembre/2016 fuera del alcance de las mismas, no obstante el proveedor continuó prestando el servicio;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 8 obra pase N° 70/2017 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 7501 AA - 75876;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

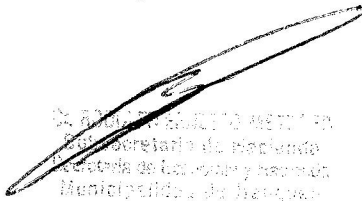
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Es copia

fdo: Artaza


El abajo firmante
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0149/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" Nº 0002-00000182 y 0002-00000181 por un total de PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 17.666,20.-) a la firma **SMART FILE S.R.L.**, por guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Noviembre/16, en Juzgado de Faltas Nº 2 y la Dirección de Obras Particulares, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- ARCHÍVESE.-

rr
Es copia

fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2118
Fecha 17.10.2017